MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA
HOSPITAL PSIQUIATRICO DR. PHILIPPE PINEL
SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y GESTION DE LAS PERSONAS
UNIDAD DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
OCB/DCC/ccn
N°75 (11/06/2025)

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1799 /

PUTAENDO, 12 JUN 2025

VISTOS: Lo dispuesto en el Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal del Servicio de Salud Aconcagua; Resolución afecta N°26/06.09.2021 que modifica la glosa de dotación máxima del personal de los Servicios de Salud; lo dispuesto en D.F.L. N° 29, 30 y 31, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo; Resolución N° 6/2019, de la Contraloría General de la República; y en uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1 de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79 y de las leyes N° 18.933 y 18.469; D.S. N° 140/2004 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del Ministerio de Salud; Resolución Afecta N° 34/00, 35/01 y 128/01 de Delegación de facultades del Servicio de Salud Aconcagua; y Resolución Exenta N° 121089/13/2024/08.02.2024 que nombra Director del Establecimiento dicto lo siguiente:

R E S O L U C I O N

1.- APRUÉBASE el Perfil y Pauta de evaluación del proceso externo para proveer 01 cargo con asignación de funciones de **Enfermero/a Supervisor/a de Unidad de Hospitalización, Tratamiento y Rehabilitación Intensiva B** del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel, Grado 10°E.U. S, 44 horas semanales, Ley Nº 18.834.

2.- DÉJASE establecido que La Comisión Evaluadora estará conformada por los siguientes funcionarios o sus subrogantes:

- Dr. Federico Zegers, Jefe Médico UHTIRI-B, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Piera Cacciuttolo, Referente Técnico, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Constanza Cepeda, Psicóloga Organizacional, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Joseline Mazuela, Representante FENPRUSS, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.

3.- Este llamado se difundirá en las páginas web: www.serviciodesaludaconcagua.cl , www.psiquiatricoputaendo.cl y www.empleospublicos.cl . Además, se enviará a través de los correos institucionales, al interior de los Establecimientos del Servicio de Salud Aconcagua, **a partir del día 13 de junio de 2025.**

4.- Los/as interesados/as deberán postular sólo a través del sitio web: www.empleospublicos.cl , que es el portal oficial para la postulación a empleos públicos en modalidad de postulación en línea, entre los días **13 al 27 de junio de 2025 a las 23:59.**

MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA
HOSPITAL PSIQUIATRICO DR. PHILIPPE PINEL
SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y GESTION DE LAS PERSONAS
UNIDAD DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
OCB/DCC/ccn
N°75 (11/06/2025)

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO SALUD ACONCAGUA"

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DR. PHILIPPE PINEL
DIRECTOR

OSCAR CRUZ BUSTAMANTE
DIRECTOR
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DR. PHILIPPE PINEL

Transcrito fielmente del original que he tenido a la vista.

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DR. PHILIPPE PINEL
MINISTRO DE FE

Paulina Lazcano Manzo
Ministro de Fe

Distribución:

- Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas Servicio de Salud Aconcagua.
- Dirección, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Oficina de Partes, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Unidad de Personal, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Unidad Reclutamiento y Selección, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.